

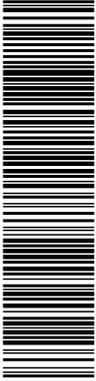


CONVOCATORIA.

Se convoca a los miembros del Pleno municipal a la próxima sesión ordinaria, a celebrar el 30 de mayo de 2025, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de las sesiones celebradas los días 25 de abril y 16 de mayo de 2025.
2. Acuerdo que proceda sobre inclusión de la modificación nº 5 en el anexo de inversiones ejercicio 2025. Área de Infraestructuras.
3. Acuerdo que proceda sobre inclusión de la modificación nº 6 en el anexo de inversiones ejercicio 2025. Área de Fondos Europeos.
4. Acuerdo que proceda sobre inclusión de la modificación nº 7 en el anexo de inversiones ejercicio 2025. Área de Fondos Europeos.
5. Aprobación provisional para la implantación y funcionamiento del canal de denuncias del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada.
6. Aprobación, si procede, de la modificación del presupuesto nº 12/2025, por créditos extraordinarios, financiados con bajas de créditos de otras partidas.
7. Aprobación de la prórroga del contrato del "servicio de recogida de residuos y limpieza viaria del término municipal de Ponferrada". Lote 1: Recogida de residuos.
8. Aprobación de la prórroga del contrato del "servicio de recogida de residuos y limpieza viaria del término municipal de Ponferrada". Lote 2: Limpieza viaria.
9. Acuerdo que proceda sobre la aprobación inicial del II Plan Integral de la Infancia y la Adolescencia de Ponferrada 2025-2029.
10. Aprobación inicial, si procede, del Reglamento de Organización, Funcionamiento, Uso y Acceso al Fab Lab Ponferrada EstacionArte.
11. Aprobación del Plan de Control Interno de Gestión de proyectos vinculados al PRTR.
12. Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Ponferrada.
13. Dación de cuenta de informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda, con motivo de la liquidación del presupuesto general de 2024 del Ayuntamiento de Ponferrada.
14. Dación de cuenta del informe sobre obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto ejercicio 2024.
15. Dación de cuenta de auditoria anual de sistemas para verificación del cumplimiento de condiciones de funcionamiento del registro contable de facturas durante el ejercicio 2024.



16. Dación de cuenta del informe sobre morosidad y periodo medio de pago del Ayuntamiento de Ponferrada, correspondiente al primer trimestre de 2025.
17. Dación de cuenta del cumplimiento de las obligaciones de suministro de información de ejecución de los presupuestos de las entidades locales establecidas en la Ley Orgánica 2/2012, desarrollada por la Orden HAP/2105/2012, correspondientes al primer trimestre de 2025.
18. Control y fiscalización de los órganos de gobierno:
 - a) Dación de cuenta de los decretos de Alcaldía y de los concejales delegados.
 - b) Mociones.
 - c) Ruegos, preguntas e interpelaciones.

Ponferrada, a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE,

Fdo. Marco Antonio Morala López